

Solidarios con el periodista Gustavo Berganza

Estimados lectores de Chapines en Europa,

nuevamente la oligarquía, propietaria e ideóloga de los canales de televisión y de otros medios de comunicación en Guatemala, está llevando a cabo una campaña negra contra alguien que se atreve a decir las cosas claras, con valentía y decisión.

Esta persona, muchos ya lo conocerán, es Gustavo Berganza. Gustavo es un especialista en señalar con el dedo a los responsables de la situación actual de Guatemala. Las televisiones en cambio se han especializado en manipular y aturdir el pensamiento de la población en favor del orden criminal establecido.

En un país con casi las más altas tasas de desnutrición de América, con una pobreza insoportable y una violencia atroz, permitida e incluso promovida por la oligarquía, Berganza se abre paso con el peso de sus clarividentes análisis.

Ahora este periodista, periodista de verdad, se tiene que defender de los periodistas de pacotilla, títeres de los poderosos, manipuladores profesionales y tratar de seguir adelante a pesar de que una amenaza en Guatemala es algo muy peligroso.

Es nuestro deber como ciudadanos, sin importar nuestra nacionalidad, ayudar a aquel que tanto ha defendido los derechos de la población.

Para ello hemos habilitado un sistema de firmas online en contra de la persecución que sufre nuestro compañero Berganza.

Para acceder a ello y poner vuestra firma por favor haz clic aquí.

Para leer el comunicado de solidaridad haz clic en leer más.

Para leer el artículo de Eduardo Villatoro sobre el tema haz clic aquí

COMUNICADO

Hechos acaecidos en las últimas semanas nos han permitido observar con preocupación la incapacidad del Estado guatemalteco de garantizar la libertad de expresión y los derechos de la comunicación. Entre éstos destacamos:

1. La insistencia del Congreso en aprobar la ley de Frecuencias Televisivas, que prohibía la comercialización en los canales de televisión abierta 5 y 9, de la Academia de Lenguas Mayas y el Congreso de la República.
2. La aprobación de una ley que redujo en 66% el pago de impuestos de importación de materiales a los canales de televisión abierta y empresas asociadas a éstos.
3. Los ataques a través de los informativos de los canales 3, 7 y 13 en contra del periodista Gustavo Berganza a raíz de un artículo suyo publicado en diario El Periódico en el que hacía referencia a las vinculaciones entre el usufructuario de dichas frecuencias televisivas y algunos diputados al Congreso de la República.
4. La debilidad que para el sistema democrático del país representa el monopolio de hecho de los 4 canales de la banda de VHF (televisión abierta) en manos del empresario mexicano, Ángel Remigio González y González.

Por lo anterior exigimos:

A los canales de televisión abierta el cese inmediato de la campaña de persecución y desprestigio en contra de Gustavo Berganza, que violenta el derecho de libertad de opinión, fundamental para el libre intercambio de ideas que debe sustentar a nuestra democracia.

Al Estado guatemalteco las acciones necesarias para restaurar y garantizar los derechos violados.

Al gobierno de la República la constitución de un grupo de trabajo para abordar la temática y tomar decisiones respecto al sistema de otorgamiento de usufructos de frecuencias, con participación de la sociedad civil.

Al Congreso de la República, cesar la aprobación de normativas casuísticas que benefician únicamente al monopolio de la televisión abierta y que van en contra de una democracia funcional, con partidos representativos y comprometidos con los intereses de la ciudadanía.

Rigoberta Menchú

Otilia Lux de Cotí

Evelyn Blanck

José Manuel Chacón

Miguel González Moraga

Gerardo Jiménez

Ricardo Ernesto Marroquín

Edwin Marroquín Navas

Marielos Monzón

Claudia Virginia Samayoa

Silvia Sánchez

Bárbara Schieber

Haroldo Shetemul

Olga Villalta

Carolina Vásquez Araya

Ana Carolina Alpírez

Violeta Carpio

Rosina Cazali Escobar

Carmen Ortiz

Silvio Gramajo

Alfonso Yurrita

Eduardo Villatoro

Hugo Amador Us

Magali Rey Rosa

Crosby Yaroslav Girón

Laura Asturias

Ana María Rodas

José Cruz

Ligia Blanco

Mario García Lara

Andrés Cabanas

Marco Vinicio Mejía

Dennis Smith

Ana Julia Solís

Carlos Morales Monzón

José Cal Montoya

Jesús Alvarado Mendizábal

Luisa Fernanda González

Tania Palencia

Claudia Méndez Villaseñor

Alejandra Gutiérrez Valdizán

Eduardo Sacayón

Elías Barahona

Carolina Rendón

Renzo Rosal

Ana Silvia Monzón

Amílcar Dávila

Arturo Albizures

Claudia Navas

Silvia Trujillo

José Nicolás Pacheco

Factor Méndez Doninelli

Iduvina Hernández

Rosalinda Hernández Alarcón

Julio Donis

Martín Rodríguez

Miguel Ángel Méndez Zetina

Mario Mejía

Carmen Castilla

Carlos Interiano

Ana Lucía González

Carolina Escobar Sarti

Gonzalo Marroquín Godoy

Julieta Hernández González

Álvaro Castellanos Howell

Raquel Zelaya

Alejandra Marroquín Rey Rosa

Elías Barahona

Miguel Ángel Albizures

Marta Altolaguirre

Alberto De Aragón

Mario Antonio Rivero Nájera

Rigoberto Quemé Chay

Mario Castañeda

Mario Antonio Sandoval

Haroldo Sánchez

José Barnoya

Vivian Mack Chang

Gustavo Mirón

Juan José Guerrero

Juan Luis Font

María Olga Paiz

Rodolfo Móvil

Ileana Alamilla

Ronalth Ochaeta

Giovanni Fratti

Jorge Sierra

Juan Pablo Gómez

Christa Bollmann

Roberto Tubac Chonay

Raúl de la Horra

Anabella Sibrián

Anabella Giracca

Eric Salazar Monzón

Luis Felipe Valenzuela

Heriberto Sifontes

Ivette Aldana

Álvaro F. Rodas

Luis Aceituno

Oscar Clemente Marroquín

Luis Raúl Salvadó

Margarita Mendoza Yaquián

Lucrecia Méndez de Penedo

Pablo González Galeotti

Luis Cariñés Ortiz

Virgilio Álvarez Aragón

Amanda Dinora Salguero

José Rubén Zamora

José Efraín Elías Tárano

Claudia Dary

Juan Mario Dary

Miguel Flores Castellanos

Silvia Osorio España

Manuela Camus

Alfred Kaltchsmitt

Mario Roberto Morales